

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA
29 DE NOVIEMBRE DEL 2019
16:00 DIECISEIS HORAS

1. Declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 27 veintisiete de septiembre de 2019 dos mil diecinueve.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos edilicios.
 - 4.1 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Regidor, Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez, que busca como finalidad que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la celebración de un Convenio de Colaboración con el Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco para implementar actividades y programas para la capacitación vecinal y educación cívica en temas de participación ciudadana y cultura democrática en el Municipio. **SE PROPONE TURNAR PARA SU ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMEN A LAS COMISIONES EDILICIAS DE GOBERNACIÓN; Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**
 - 4.2 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por la Comisión Edilicia de Cultura, que busca como finalidad que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la ejecución del proyecto denominado "Paseo Pata Salada" sobre el puente peatonal del malecón ubicado sobre la rivera del Río Cuale, así como en sus inmediaciones. **SE PROPONE TURNAR PARA SU ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMEN A LAS COMISIONES EDILICIAS DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO; CULTURA; Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**



4.3 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que busca como finalidad que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la modificación al Reglamento para la Prestación de los Servicios del Agua Potable, Alcantarillado, y Saneamiento del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

4.4 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe la creación de un Organismo Público Descentralizado que opere los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, así como la emisión de su Reglamento.

4.5 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Tesorero para que de manera conjunta o separada, según corresponda, realicen las gestiones necesarias y celebren los actos jurídicos pertinentes, para tramitar ante la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco un anticipo de las participaciones federales que le corresponden al municipio de Puerto Vallarta, hasta por la cantidad de cincuenta y cinco millones de pesos.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes.

5.1 Dictamen emitido por las Comisiones Edilicias de Agua; y Medio Ambiente que resuelve la iniciativa presentada por la regidora, Lic. María Inés Díaz Romero, que busca como finalidad la prohibición de la compra y la utilización de unicel, plásticos y popotes no biodegradables de un solo uso, de las dependencias y departamentos del H. Ayuntamiento, con recursos municipales.

6. Presentación de iniciativas diversas de los ciudadanos regidores.

7. Asuntos generales.

8. Cierre de la sesión.

